Los indicadores de calidad y su relación con la ética en la producción académica. Estudio de casos comparados

*The quality indicators and its relationship with the ethics in academic production. Comparative case study*

*Os indicadores de qualidade e sua relação com a ética na produção acadêmica. Estudos de casos em comparação*

### Pablo Guerrero Sánchez[[1]](#footnote-1)[Universidad Autónoma del Estado de Morelos](http://www.uaemex.mx/), Méxicopablodbk@gmail.com

**Luz Marina Ibarra Uribe**[[2]](#footnote-2)[Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México](http://www.uaemex.mx/)
lumaiu@yahoo.com.mx

**Joaquín Mercado Yebra**[[3]](#footnote-3)[Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México](http://www.uaemex.mx/)
jmyebra@hotmail.com

Resumen

Un tema emergente en el ámbito de la educación superior en México es el estudio de las conductas éticas y no éticas de los miembros de la comunidad académica. En los últimos años estas últimas se han incrementado al grado de preocupar a las instituciones educativas, las cuales buscan definir cuáles son dichas prácticas no éticas y en qué condiciones se presentan, por ejemplo, debido a la fuerte presión a la que están sometidos los académicos, por las múltiples evaluaciones de su productividad y la calidad de su producción científica.

El objetivo de este artículo es identificar la relación entre las conductas éticas y no éticas en la producción científica y las demandas de calidad-productividad; inferir los efectos de dicha presión en la salud de los académicos y mostrar si dichas conductas se presentan entre la comunidad académica de dos programas educativos adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

El presente estudio recupera una investigación realizada con académicos, utilizando una metodología de corte cualitativo y como instrumento de indagación la entrevista en profundidad. El artículo inicia exponiendo lo que expresa la literatura sobre los requerimientos de calidad en las instituciones de educación superior, las conductas éticas y las conductas cuestionables. Por último, se discuten algunos resultados de la investigación y se llega a conclusiones.

Palabras clave:calidad, ética, producción académica.

Abstract

An emerging theme in the field of High Education Mexico is the study of ethical and unethical conduct of the members of the academic community. In recent years the latter have increased to the degree of concern to educational institutions, which seek to define what are these unethical practices and under what conditions arise, for example, due to the strong pressure to which are subject the academics, due to the multiple evaluations of their productivity and the quality of its production scientific.

The aim of this article is to identify the relationship between ethical and unethical behaviour in the scientific production and the demands of quality-productivity; infer the effects of such pressure in the health of academics and show if these behaviors occur among the academic community of two educational programs affiliated with the National Postgraduate Quality Program (PNPC by its name in Spanish), of the National Council of Science and Technology (CONACYT by its name in Spanish) of México.

The present study retrieves a research made with academics, using a qualitative methodology and as instrument of inquiry the depth interview. The article starts exposing what the literature expresses on quality requirements in the institutions of higher education, ethical behavior and questionable behavior. Finally, some results of the research are discussed and conclusions are reached.

Key words:quality, ethics, academic production.

Resumo

Uma questão emergente no campo da educação superior no México é o estudo dos membros éticas e antiéticas dos comportamentos comunidade acadêmica. Nos últimos anos, este último ter aumentado o grau de preocupação para as instituições de ensino, que visam definir o que essas práticas antiéticas são e em que ocorrem condições, por exemplo, devido à forte pressão são submetidos acadêmica para várias avaliações da sua produtividade e da qualidade da sua produção científica.

O objetivo deste artigo é identificar a relação entre o comportamento ético e antiético em demandas de produção e qualidade produtividade científica; inferir os efeitos de tal pressão sobre a saúde de acadêmicos e mostrar se estes comportamentos ocorrem entre os dois programas educacionais da comunidade acadêmica atribuídos ao Programa Nacional de Pós-Graduação de qualidade, o Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia do México.

Este estudo recupera pesquisa acadêmica realizada utilizando uma metodologia qualitativa como um instrumento de inquérito e entrevista em profundidade. O artigo começa expondo o que a literatura expressa os requisitos de qualidade em instituições de ensino superior, comportamento ético e comportamento questionável. Finalmente, alguns resultados de pesquisa são discutidos e conclusões são alcançadas.

Palavras-chave: qualidade, ética, produção acadêmica.

 **Fecha recepción:** Febrero 2016 **Fecha aceptación:** Julio 2016

Introducción

**Indicadores de calidad y ética en la producción científica**

La calidad en el ámbito educativo ha sido ampliamente estudiada desde diversos enfoques y con diferentes resultados; sin embargo, podría decirse como en los trabajos pioneros que continúa siendo un tema complejo. De acuerdo con Edwards (1991, pp. 13-17), es un valor asignado a un proceso o producto educativo donde se compara la realidad observada con un término deseable, el cual debe ser definido en cada caso, de modo que ese término deseable se convierta en norma o criterio de calidad, que implica posicionamientos acerca de la sociedad, el sujeto y la educación.

El término calidad en la educación superior también suele conceptualizarse como aquella que logra un aprendizaje profundo por parte de los estudiantes y alcanza las metas establecidas para ese nivel; sus sinónimos son enseñanza eficiente y buenas prácticas de enseñanza (Guzmán, 2011, p. 130).

En México, según los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la calidad suele asociarse con parámetros relacionados con la normatividad; la planeación académica; el modelo educativo y el plan de estudios; los alumnos (deserción, retención, eficiencia terminal); el personal académico (número, nivel de habilitación, relación entre la matrícula y el número de profesores de tiempo completo); los servicios de apoyo; la infraestructura (aulas, cubículos, espacios para estudiantes, biblioteca, infraestructura informática); la trascendencia del programa; la productividad académica y la vinculación con los sectores de la sociedad (Jiménez, 2008, p. 130). En este sentido, una evaluación positiva de las instituciones de educación superior (IES) les permite el acceso a mayores recursos financieros. La calidad docente forma parte de los aspectos relevantes de la evaluación general que realizan los CIEES puesto que dentro de las visitas *in situ* (corroborar en las evidencias documentales):

Al personal docente se le hacen preguntas acerca de la relación entre la investigación y docencia, como una de sus funciones principales, sobre sus prácticas docentes, normatividad sobre ingreso y permanencia; aspectos del currículo del programa que se considere deben ser modificados o actualizados, bibliografía accesible para la conducción cabal de la docencia, opiniones sobre infraestructura en espacios suficientes, equipamiento en general, actualización y formación docente, impacto del programa para la comunidad, vinculación de docentes a organismos internacionales y redes académicas, participación en eventos académicos, entre otros (Jiménez, 2008, p. 131).

Todos estos elementos influyen de manera econométrica en la medición de indicadores específicos que tienen un impacto sobre la producción académica.

**La evaluación como mecanismo de medición de calidad y su efecto en la producción**

En nuestro país, los profesores investigadores[[4]](#footnote-4) de las IES también suelen ser evaluados anualmente para efectos de otorgar estímulos al desempeño y, según sea el caso, para la permanencia y promoción; además las autoridades promueven que los académicos se evalúen para obtener el perfil deseable y para acceder al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Esto es, deben producir de forma individual y de manera colectiva con sus pares pertenecientes a los cuerpos académicos o grupos colegiados de investigación. Se asume que los académicos mejor calificados tienen un mayor impacto positivo en los indicadores de calidad de la institución.

Uno de los aspectos centrales de la evaluación de los profesores se refiere a la producción de textos científicos y su desequilibrada ponderación. A manera de ejemplo, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para efecto de otorgar estímulos al desempeño, la publicación de memorias en extenso reciben el menor puntaje (2 puntos), en tanto que la publicación de artículos arbitrados en revistas incluidas en índices internacionales y la publicación de libros especializados en editoriales de reconocido prestigio, reciben el mayor puntaje (40 y 60 puntos, respectivamente) (UAEM, 2010, p.78). Asimismo, tanto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) como el Programa de Desarrollo del Profesorado (Prodep) valoran más la producción científica en revistas indizadas, preferentemente con algún índice de impacto.

Al parecer en México, al igual que en países de Europa y en Estados Unidos, la tendencia es valorar la calidad de la producción científica en función del índice de impacto de la revista particular donde se publiquen los resultados de investigación, dicho índice se calcula como el cociente del total de citas recibidas en un año concreto respecto a todos los artículos publicados en la revista durante los dos años anteriores (Martínez-Fuentes J. y otros, 2010, p. 31).

El número de citas de la publicación es otro indicador de calidad de la investigación científica, aun cuando es factible que sea defectuoso en el corto plazo y en función de las áreas (Quintas Froufe Natalia, 2016, p. 264). En México, al igual que en España como lo refiere la autora:

Respecto a la valoración de los libros como aportaciones resulta llamativo que en un área como las Ciencias Sociales, en la que de forma habitual se difunden los resultados de las investigaciones a través de este medio, queden relegados e incluso lleguen a no tenerse en cuenta para la evaluación.

En suma, el académico mexicano de educación superior se encuentra sujeto a una fuerte presión tanto en su actividad docente como en su trabajo de investigación y producción científica; de hecho, su nivel de ingresos y medios de vida dependen de múltiples evaluaciones sobre su productividad, la cual es medida en términos de cantidad y calidad. Por ello, es factible que tales presiones incidan en generar ambientes propicios para que el académico entre en estados de preocupación y tensión, lo cual puede desembocar en actuaciones o conductas no siempre éticas y que pueden considerarse como cuestionables en el papel de un investigador.

**El ser ético del investigador**

En relación con el tema de la ética en la producción científica de los profesores existe un debate deontológico entre los investigadores sobre el *ethos* o el ser, y en todo caso entre el ser de las investigaciones y el deber ser, entre la ética y la moral, la cual se expresa de manera diferente en cada contexto social, en cada grupo y a través del tiempo. Los valores que vinculan el quehacer del investigador están delimitados por normas y valores institucionales que son más o menos internalizados por dichos investigadores. Así, el investigador se cuestiona como sujeto si lo que hace es una virtud o no (Aluja, 2004, p. 87).

De acuerdo con Lefkowitz (2009) y siguiendo a Gauthier (2008), el comportamiento no ético se conceptualiza deontológicamente como:

…la violación de principios morales ampliamente aceptados, como el respeto por las personas, benevolencia (obligación de hacer el bien cuando es apropiado y posible), no maleficencia (una obligación más universal de evitar causar daño injustificablemente), imparcialidad o justicia y virtudes interpersonales como fidelidad, responsabilidad, integridad y el cumplimiento de tareas y obligaciones legítimas. Estos principios aspiracionales y los valores en los que se basan frecuentemente son formalizados en códigos profesionales de ética que tienden a enfocarse en lo que no es permisible (p. 61).

La conducta de la producción académica está encarnada en instituciones sociales con valores y culturas (Xiaojing, 2010), también dentro de organizaciones que regulan dicha conducta entre las que se encuentran, para el caso de México, la comunidad científica, el Conacyt, el SNI y las IES, que son o no, internalizadas por los valores morales de los individuos “los juicios o el discurso moral, los sentimientos morales, las virtudes y la acción moral, y finalmente el sentido de la vida moral” (Reyes Gómez y Romero, 2010, p. 2), los valores son afectados por una cultura a nivel macro; así cuando la cultura generalizada tiene *habitus* corrupto afecta las acciones de los individuos puesto que viven dentro de esos marcos valorativos de percepción.

Suele asumirse que la corrupción ocasionada por el poder que genera la producción del saber es una concomitante al desarrollo del proceso de investigación (Reyes Gómez y Romero, 2010). De alguna forma, la investigación científica en las universidades es producto de necesidades programadas por indicadores externos al investigador que podrían propiciar una cultura no generalizada de conductas no éticas, que pueden conducir a una realidad donde exista simulación (Montecinos, 2013, p. 718). La ética es una alternativa u opción para inhibir la comisión de conductas reprobables, si es:

...entendida como el conjunto de principios morales que permiten a cada cual normar su conducta individual, moderando sus deseos a fin de compatibilizarlos con la vida en sociedad, es una variable indispensable que debe ser tomada en consideración para el estudio de los fenómenos de corrupción. Una moral sólida constituye un antídoto que permite mantenerse en la honestidad. Una baja moralidad predispone a la corrupción (Presa, 1998, p. 675).

Una de las conductas cuestionables que más se están viendo actualmente en México por los sistemas y normas que regulan y evalúan la productividad de los investigadores científicos, es el plagio, el cual atraviesa varios niveles: el individual, el jurídico, el social y el institucional:

La ética profesional de los individuos se funda en valores o pautas de la conducta humana y, desde este punto de vista, el plagio académico es una conducta trasgresora de los valores individuales. La ética profesional en el marco de las instituciones se ordena por normas jurídicas y, en esta dimensión, el plagio académico es una conducta trasgresora de los derechos de autor (Amador, 2012, p. 297)*.*

En términos simples, el plagio consiste en retomar ideas de otro sin otorgarle el crédito por haberlas realizado originalmente (Amador, 2012, p. 303). Podemos puntualizar que “…el plagio académico o intelectual significa la apropiación de los ‘bienes intelectuales’ sin el consentimiento del creador” (Amador, 2012, p. 312), en ese sentido se observa la cosificación de la propiedad intelectual como un bien (particular), es decir, se le elimina su carácter social, donde lo intelectual, moral y económico se convierten en el mismo tipo de interés.

La comisión del plagio obedece a múltiples causas, entre otras razones debido a que existen presiones por producir y elevar los indicadores de manera sostenida, incremental y original (Bacallao, 2003; Fanelli, 2009). Otras causa del plagio se encuentra en la accesibilidad a partir de las nuevas tecnologías (Montecinos, 2013, p. 711). Aunque es necesario advertir que se puede cometer plagio por ignorar que la idea no es propia, sino que alguien más ya la trabajó antes, por descuido o por dolo cuando se sabe que se está realizando (Montecinos, 2013, p. 715), o por falta de formación e información y conocer la manera adecuada de citar una obra, por ejemplo, contenida dentro de otro texto.

No obstante, Silva, Llanes y Rodríguez (2008), llaman nuestra atención en el sentido de que es necesario desmitificar el actuar de los científicos, asumiendo que su trabajo no puede estar exento de pasiones y/o malas prácticas, toda vez que los científicos son parte y resultado de la sociedad en la que se desarrollan y están expuestos a necesidades de diverso tipo, tales como: intereses, prejuicios, ambiciones, necesidad de reconocimiento, afán de promoción personal e ingreso económico. En consecuencia, tenemos varios niveles de análisis que convergen para explicar el comportamiento del plagio.

Figura 1. Valores y Producción científica



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la figura 1, valores económicos como las necesidades de ingreso afectan la percepción de los investigadores a través de los sistemas de estímulos, lo que es una respuesta a nivel de la conducta, por lo que modificar la conducta altera también los valores, los cuales a su vez transforman la cultura. En este sentido, una reingeniería inversa implicaría incidir en las conductas a través de restricciones institucionales a nivel medio, es decir, dentro de las organizaciones que funcionan de manera independiente a los intereses y vínculos individuales, si se cambian las conductas eventualmente se afectaría la personalidad y el sistema de valores, así como la percepción social sobre conductas consideradas como cuestionables.

Según Escalante, Ibarra y Fonseca (2015), tal y como están estructurados y orientados los sistemas de evaluación e indicadores de calidad, vinculados a los programas de estímulos, orillan a los académicos a incurrir en conductas no éticas en su quehacer profesional. Otro de los problemas de utilizar los sistemas de evaluación como una estrategia e instrumento de las gerencias de la administración privada en el ámbito público, es que en las publicaciones se equipara la cantidad con la calidad (Hirsch, 2012, p. 143). Este tipo de elementos puede generar conflictos de interés, el cual está representado por todas aquellas acciones o comportamientos mediante los cuales se obtiene una ganancia personal de manera abusiva, ya sea con el fin de obtener una mejor posición laboral o un beneficio económico personal (Macrina, citado por Aluja y Birke, 2004, p. 113).

Como ejemplos de estos conflictos de interés, de acuerdo con Hirsch (2012, p.144), podríamos mencionar los casos en los que los directivos de la institución aparecen en todos los trabajos que se publican o que se envían a congresos sin haber participado en su elaboración; obsequios y gratuidades; compensaciones; nepotismo y corrupción; y pago múltiple por el mismo trabajo. La realización de estos actos implica conflicto de interés porque, quien tiene el poder dentro de las organizaciones puede manipular las estructuras para obtener más poder y recursos modificando el *ethos* de la organización y la conducta de los individuos; por lo que la voluntad política de un cambio organizacional que regule las acciones colectivas grupales e individuales, debe estar presente en la formulación de estrategias de control de estas conductas. Esto puede deberse a “la carencia de una cultura ética en los sistemas educativos, la impunidad, la falta de gobernabilidad, así como la ausencia de lineamientos de normas de integridad apropiadas dentro de las fuentes de trabajo” (Morris, 2003, p. 698).

En la reseña que realiza Burke (2009) acerca del trabajo de Mumford et al., señala que se indagó sobre la corrupción de los científicos con base en un modelo de comportamiento ético que incluyó como predictores de malas conductas: i) el campo de socialización caracterizado por el conflicto, presiones competitivas y bajo nivel de confrontación, ii) prácticas en el ambiente de trabajo, y iii) la personalidad de los científicos (superioridad/arrogancia, explotación/indiferencia y cinismo) (2009, p. 26).

La personalidad del que comete actos éticamente cuestionables está relacionada con la poca tolerancia a la frustración y control interno de impulsos, así como una valoración racional de los beneficios de manera interna con respecto de las estructuras externas y factores de riesgo al incumplimiento de las normas sociales o morales. La aceptación de la comunidad científica influye de manera negativa o positiva sobre los comportamientos de los individuos dentro de las organizaciones que construyen conocimiento y la forma en la que esta se edifica; “los acuerdos se construyen por medio de consensos racionales, aunque condiciones no necesariamente racionales también influyen” (Ávila, 2010, p. 85).

Por otra parte, la relación entre las instituciones también determina las conductas éticas, así como las acciones e interpretaciones sobre la norma: “Los vínculos entre instituciones y agencias (de salud y educación, entre otras) están aumentando, lo que también deviene en conflictos. Cada profesión define o explica una situación de formas cualitativamente distintas” (Hirsch, 2011, p. 3), así como el incremento en los protocolos de observación (Hirsch, 2011, p. 3); en las problemáticas entre beneficiarios y profesionales se tienen que “balancear los intereses entre individuos y la comunidad en la toma de decisiones, y evitar la imposición de valores a las personas que no pueden decidir por sí mismas… desarrollar sistemas transparentes para la evaluación financiera de los beneficiarios” (Hisrch, 2011, p. 5). Es decir, la toma de decisión debe ser consensada porque de otra forma se estaría cayendo en un autoritarismo y eso implica una conducta no ética.

Uno de los factores que puede también producir conductas no éticas, además de la falta de regulación y restricción, así como la evaluación entre el riesgo y el beneficio, es el de las normas de conformidad: “Estas normas nunca se explicitan claramente, pero se percibe su influencia en el ambiente escolar. Los profesores aceptan o, como mínimo, siguen ciertas normas que establecen lo que es adecuado para no traicionar la lealtad entre colegas y no sembrar discordia en el centro” (Colnerud, citado en Martínez, 2010, p. 225). Por ejemplo, aquí podría incluirse la norma —no escrita— de abstenerse de hablar mal del centro de trabajo o de la organización donde se labora.

Creemos que, por un lado, las normas y códigos por sí solos no son suficientes para evitar que se incurra en la realización de prácticas cuestionables, puesto que dependen tanto de la voluntad de ser ejecutables en contra de los que detentan el poder dentro de las organizaciones, y por el otro, tampoco es suficiente un sistema de estímulos con implicaciones y sanciones reales contra los individuos que incurran en dichas conductas. Consideramos que resulta más formativo y efectivo informar, sensibilizar y concientizar a los integrantes de la comunidad académica, en formación, formada y consolidada, en la necesidad de una observancia de la práctica honesta, ética y responsable de su quehacer científico.

**Metodología**

La información de la cual deriva este artículo se enmarca en el proyecto de investigación: Evaluación de la calidad del profesorado en universidades de México y España. Red de Investigadores para el Estudio de la Integridad y Calidad Educativa (RIEICA), financiado por Prodep-SEP, 2015-2016. La investigación siguió una metodología cualitativa siendo el instrumento de indagación la entrevista en profundidad. Se trabajó en diversos programas educativos de posgrado inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt de México. Se interrogó a una población de 20 profesores-investigadores sobre cuál es la formación valoral promovida en los programas de posgrado donde colaboran, sobre la objetividad científica, las principales prácticas cuestionables y las interpretaciones subjetivas de dichos profesores. Para este artículo se retoman entrevistas realizadas a profesores-investigadores de programas de maestría y doctorado de la UAEM.

**Resultados**

Algunos resultados indican que existe un ambiente institucional generalizado de incertidumbre ocasionado por reglas (internas y externas) poco claras y sujetas a cambios que obligan a los académicos a multiplicar esfuerzos para publicar sobre diversas temáticas, tanto de manera individual como colectiva, situación que podría incidir en la generación de estrés laboral y constituir un ambiente favorable para la comisión de conductas no éticas o cuestionables. Lo anterior debido a las múltiples lógicas de las distintas instancias evaluadoras y la discrecionalidad y subjetividad en la aplicación de la norma.

A continuación se transcribe, a manera de ilustración, la respuesta de algunos de los profesores-investigadores entrevistados que hablan sobre el tema:

(Profesor 1 posgrado 1): … 80 % de los profesores o más (de la institución donde laboro) es de tiempo parcial y no se dedica a la investigación (por ello) el primer problema que tenemos cuando llegan los estudiantes es que… no saben redactar y la mayoría hace copy/paste; lo que… hago es decirles… (lo) que implica hacer plagio y… porqué no es adecuado hacer(lo). (Para corregir la inercia)… por ejemplo, analizamos un documento que implica… los tipos de plagio…, (vemos) incluso las normas editoriales (que podrían aplicar)…, reflexionan respecto a la actitud que habían tenido anteriormente y lo que implica hacer la investigación y porqué hacer plagio… no es correcto; entonces, más bien implica… que en la práctica (haga sentido el tema del plagio)… pero también decirles …el por qué uno se conduce de una forma y no de otra, es decir, dándoles a conocer …el código ético mínimo que existe en la profesión de la gente que se dedica a la investigación.

Profesora 2 posgrado 1: en las publicaciones (debes tener) al año una ponencia, un capítulo de libro donde participemos uno o dos miembros del CA;…ahorita (se) está trabajando en el proyecto de ética, (que) tiene que ver con una invitación a incursionar en temáticas que (no se habían) trabajado. También nosotros nos integramos a una metodología que no conocíamos pero cada quien desde su disciplina aportó algo…, lo económico, lo educativo,… bajo tensión.

Profesor 3 posgrado 1: intentamos hacer trabajo colegiado…y mal que bien estamos trabajando conjuntamente, (algunos) nos refuncionalizamos para (insertarnos) en los trabajos que ya estaban haciendo (en el CA)…para (abordar temas como) tutorías, estudios de estudiantes. (Procuramos cumplir con) un conjunto de indicadores que nos dicen qué es la calidad, pero esos indicadores de calidad no siempre indican la calidad, …(en) parte nos piden cantidad, y la cantidad está muy peleada con la calidad, …estamos sometidos a estrés de corto plazo para efectos de las evaluaciones, hay que producir como si fueran tortillas y el conocimiento científico no es hacer tortillas, requiere espacio, requiere tiempo, requiere reflexión, requiere ensayo, requiere discusión, etcétera, y esos aspectos no los hemos… cumplido como quisiéramos.

Sí,… hemos cumplido con la norma, porque hay que cumplir, todos tenemos familia, requerimos ingresos,…esperamos y creo que si somos consistentes con lo que dicen los filósofos a lo mejor la cantidad se convierte en calidad. Pongo un ejemplo, (publicar) en una revista indexada (de Conacyt) nos lleva mucho tiempo, para empezar hay pocas, tarda el dictamen, para cuando se publica ya pasaron por lo menos dos evaluaciones y …nuestro sistema de estímulos establece (que el trabajo se califica) cuando el artículo está publicado, …el sistema es muy barroco, vamos por decirlo de alguna forma… no está hecho para (impulsar) la calidad…

¿Qué faltaría en mi opinión?… Tal vez menos indicadores, conceptualizar la calidad (no en términos de número de citas o índice de impacto de la revista)... tiempos, espacios, no siempre es cuestión de recursos financieros... los aspectos macroeconómicos y financieros requieren manejo de las bases de datos existentes, en este momento… requiero trabajar en cuestiones regionales, requiero salir a campo y eso implica tiempo. Los recursos financieros (aunque necesarios) es la parte menos importante; porque… los alumnos trabajan muy bien (conocen el terreno); …el sueldo que gano con estímulos, aun si se recortaran (los estímulos), me permitiría vivir bien y podría dedicarme a la investigación… con tranquilidad y hacer trabajos más pertinentes y de mejor calidad; pero estamos en un sistema donde las normas se determinan... en otros lugares… donde lo que se mide es la productividad (cantidad de productos indexados anuales per cápita).

Percibo una tendencia a no producir, esto es, a utilizar un conjunto, una base de estudiantes (preferentemente doctorado) que producen en lugar del profesor investigador,… es factible que este modelo se quiera generalizar, pero a algunos nos cuesta mucho insertarnos…, me pregunto qué tanto sirve pertenecer al SNI o al Prodep para producir ciencia y conocimiento.

Profesor 3 posgrado 1: mi investigación tiene que ser meramente documental porque casi ni voy a tener los recursos para hacer otra cosa y aparte porque estamos aislados de la civilización.

Profesor 4 posgrado 1: estamos precisamente en proceso de reestructuración y eso nos llevó a modificar la línea de investigación… elaboramos el programa, el plan de trabajo en apego a los diversos programas de financiamiento...

El ambiente organizacional influye así como la subjetividad:

Profesor 4 posgrado 1: un rasgo que caracteriza al cuerpo académico es el clima de compañerismo, de solidaridad que existe y un sentido muy amplio de cooperación,… nunca ha habido un motivo de confrontación, ni en el terreno académico, ni en el personal.

Profesor 3 posgrado 1: …cuando yo llegué, el CA casi se disolvía, el motivo es porque estaba la división entre los profes,…se criticaban cosas que se estaban haciendo mal…no nada más contra intereses sino también contra egos creados, cuando yo llegué el CA se iba a disolver, porque se llevaban muy mal, muy muy mal, si yo hablaba con unos hablaban de los otros horrible y el trabajo colegiado en realidad hasta donde yo sé era prácticamente inexistente.

Profesora 3 posgrado 2: …las diferencias personales son parte de la interacción humana y que lo que hemos tenido es un tanto de prudencia para no desembocar en rupturas de relaciones interpersonales, sino mantener las distancias apropiadas.

Profesora 1 posgrado 2: (existían) intereses de investigación que se separaban ligeramente de las líneas iniciales… los intereses de cada uno de los pequeños grupos que se fueron conformando… los señalamientos por Conacyt y de Prodep a veces o de ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) que van demandándonos realizar ajustes, pero básicamente los tres cuerpos ofrecen distintas líneas de investigación… No todos disponíamos del mismo tiempo para esa participación… se trata de cuidar cierta calidad en los productos que se realizan, me parece que hay ahí un posicionamiento de responsabilidad, de cuidar esa calidad que nos está sosteniendo como programas reconocidos a nivel nacional y en donde colaboramos como miembros del cuerpo académico, pero se insiste en que se retomen todas estas cuestiones culturales.

Profesora 2 posgrado 2: hay unas líneas de generación y aplicación de conocimiento en las cuales se confluyen las temáticas y los tipos de trabajos que nosotros realizamos… las líneas que estaban teniendo más auge, más productividad y sobre esas… replantear cuáles eran los intereses de la línea. …lo que hacemos, es que cumplimos con lo mejor posible, a lo que cueste, lo que nos cueste, a veces algunas lloran, a veces otras se enojan un poco… no dejamos que pase cualquier cosa, y en términos de evaluación en el momento que (se) tiene que voltear a ver quién no está cumpliendo (con los) indicadores, pues (es factible que) no estemos cumpliendo (con los) indicadores, no por no querer, sino por querer hacerlo bien; entonces sí nos afecta… por ejemplo, utilizar el trabajo de un estudiante para mi beneficio, es decir, que yo le robe la autoría al estudiante.

Profesora 3 posgrado 2: están súper saturadas de trabajo…, hay que hacer tareas extras… y no todo el mundo está en esa disposición,… de entrar… (en) el compromiso… nos comprometemos de manera colectiva, para… asegurar que se resuelva en tiempo, en forma, pero además con calidad,… en eso que van generando justamente está la rigurosidad de la calidad de la investigación,… la cuestión… de las evaluaciones a las que hemos impuesto los maestros puede dar pauta que… la ética y nuestra moral se vaya por ciertas vías, porque si mi salario, si mi calidad de vida, si mi permanencia en la universidad depende de (las evaluaciones)… eventualmente entonces, eso mismo fomentaría una serie de prácticas que no serían muy éticas. Y yo creo que es algo que considerar porque están cada vez orillando más a los profesores a estar bajo el yugo de las evaluaciones; y, por ejemplo, si… no publico lo suficiente entonces no tengo derecho a… O tengo una mala evaluación y esa mala evaluación repercutirá en mi ingreso. Entonces, pues tal vez yo desarrolle algunas estrategias para asegurar publicaciones… las evaluaciones y las instituciones nos están orillando en algún momento a que se generen actitudes no muy loables.

Profesora 4 posgrado 2: voy hacer la investigación porque es un compromiso con la persona, pero a veces el principal problema que (se) tiene, es el tiempo y su falta de competencias, entonces el dilema… radica en cómo resuelvo de manera rápida para cumplir con los tiempos y con el producto, la calidad del producto, cómo le hago para cumplir con esto, si no cuento con las competencias suficientes, si no cuento con el tiempo que yo requeriría… y entonces ahí es el dilema de si tomo rutas cortas.

**Discusión**

Existe un contexto internacional y una tendencia a partir de los requerimientos de organismos internacionales de financiamiento que proponen, como políticas institucionales, incrementar la cantidad de productos en revistas indexadas y simultáneamente va en aumento la preocupación, visualización, denuncia y sanción no solo para casos como el plagio, sino también en algunas variantes que generan casos complicados para su atención y resolución. Por ejemplo, si se establece que el conocimiento científico es incremental y por lo tanto los avances que puede desarrollar y plasmar un científico entre dos obras sucesivas son mínimos, ello implica la necesidad de “usar, en una nueva obra material ya publicado” (Montecinos, 2013, p. 721). De acuerdo con las tendencias y políticas hegemónicas actuales, esto implicaría una conducta cuestionable, toda vez que pareciera ser que el autor se está autoplagiando, cuando en la realidad, sería casi imposible que en cada trabajo nuevo presente ideas totalmente innovadoras e independientes a los productos anteriores. Bajo esta perspectiva, las segundas ediciones de libros tendrían que ser denominadas como autoplagio, o por ejemplo, cuando una tesis de doctorado es una profundización de la tesis de maestría, se estaría incurriendo en la misma falta.

Las IES, los cuerpos académicos y los investigadores tienen que responder a estas demandas, puesto que su ingreso personal está ligado a dichas exigencias. Las necesidades por incrementar la producción en cantidad va en contra de la calidad y produce efectos poco éticos, sobre todo un cambio de cultura, valores, presiones internas y externas y roces personales, que propician un clima laboral tóxico, estrés y fomentan enfermedades psicosomáticas en detrimento de la calidad de vida.

Los conflictos entre los valores organizacionales y los individuales pueden desencadenar procesos de estrés crónico laboral, debido al hostigamiento psicológico en el trabajo (*burnout y mobbing*), en este caso, el *mobbing* puede traducirse en una exigencia de la institución sobre el académico para elevar su producción, lo que puede provocar psicosomatizaciones internas. En este sentido puede o no ser que exista una presión institucional para que el académico ingrese al SNI; sin embargo, las presiones morales generadas en su ámbito laboral, por parte de sus pares, son internalizadas y causan frustración por la dinámica del grupo, produciendo este efecto de manera preconsciente, es decir, el sujeto siente que debe de pertenecer, aunque no esté muy seguro de por qué y para qué.

Existe además otro efecto que no ha sido plenamente estudiado y es el de las implicaciones en la salud a partir de incurrir en prácticas no éticas generadas por el estrés y la demanda del incremento en la producción bajo los indicadores de cantidad con respecto al tiempo de producción en aras de alcanzar estándares de calidad. La alteración de los valores del individuo dentro del sistema de producción científica, implica la adaptación e introyección de valores mercantiles dentro de la psique de los sujetos convirtiendo la necesidad de producción en una prisión psicológica, puesto que no producir se convierte en una persecución incluso fuera del horario y el espacio de trabajo, lo cual llega a tener implicaciones obsesivas y también físicas.

El temor por no producir en cantidad y calidad y bajo un tiempo determinado se ubica en el cerebro, en el biencéfalo, movilizando las reservas del organismo y modificando la respiración, la función del hígado y las glándulas suprarrenales que aumentan la secreción para estimular al corazón que reacciona a su vez aumentando la velocidad de bombeo; en los órganos de la digestión algunas arterias se contraen reduciendo el suplemento de sangre en esta zona para bombearla a las extremidades, puesto que es la respuesta filogenética de atención del organismo ante el temor, si las arterias del estómago permanecen contraídas a partir del temor por la presión de publicación, la capa mmago del interior del estir del temor por la preindar la sangre a las extreminadades, puesto que es la respuesta fologenás permanente del interior del estómago carecerá de oxígeno, así las células se desintegran dejando la segunda capa sin protección y entonces el ácido contenido en el estómago producirá una úlcera péptica. De igual forma, cuando el hígado espoleado por el imaginario de la producción mantiene un aporte de más azúcar hacia el torrente sanguíneo, que en condiciones normales estaría regulado por la insulina producida por el páncreas, implica que cuando el páncreas no tiene capacidad de regular esta tensión la consecuencia es la diabetes.

Construir sistemas, códigos de ética y vigilancia puede representar una posible alternativa para inhibir y contrarrestar el problema cuando se cometen conductas como la fabricación, o falsificación de resultados, fraudes y comprobación forzada de hipótesis para promover mayor citación de sus trabajos (Fanelli, 2009; Fanelli D., 2010). Sin embargo, habría que considerar dos niveles por explorar: el primero sería trabajar en la sensibilización de la consciencia moral (como en el caso del profesor 1 posgrado 1) para promover la honestidad en el trabajo científico como una conducta cotidiana y un rasgo de la personalidad, con la finalidad de lograr internalizar en el estudiante el significado y la trascendencia de dichas conductas. En este caso es importante el reconocimiento de la moralidad para entender que esta y los principios no pueden ser mensurables, es decir, que no es menos grave plagiar un párrafo que tres o una hoja entera. Un segundo nivel estaría relacionado a un ámbito técnico, el cual implicaría la creación de un espacio co-curricuclar en los programas de posgrado para coadyuvar a la formación ética para la investigación científica, donde entre muchas otras cosas, se enseñe al estudiante, de manera práctica, cómo debe citar, qué es el plagio y sus repercusiones. Ello implica también que los valores sedimentados de una generación de investigadores será el ideal de los estudiantes que identificarán prácticas correctas porque así las observan, o no, de sus tutores y profesores. Ambientes sanos y éticos, no tóxicos, cuyas prácticas se sustenten en el respeto y en la responsabilidad intelectual, coadyuvan a la formación de científicos integrales.

**Conclusión**

En la población entrevistada existe una relación entre las conductas no éticas y la necesidad de incrementar su producción de manera cuantitativa, es decir, que las conductas no éticas entre los académicos universitarios son consecuencia de los sistemas de evaluación, y la cultura consecuente, incluso a partir de que los efectos sean diversos dependiendo de cada tipo de organización estudiada, existen similitudes que probablemente corresponden con una realidad generalizada, puesto que las políticas públicas en función de la calidad y evaluación son generales.

En ocasiones, es inevitable que se generen condiciones para que en las instituciones surjan prácticas no éticas, tal es el caso en los estudiantes, el cual podría explicarse por falta de información y/o por descuido, sin dejar de considerar los requerimientos institucionales empeñados en lograr los mayores niveles de calidad. Más allá de la responsabilidad de los académicos frente a este tipo de situaciones, consideramos que sí les compete el identificar y rencauzar este tipo de prácticas en beneficio de la formación de los futuros investigadores.

Según los testimonios, los profesores combaten el plagio en estudiantes mediante estrategias docentes cotidianas; se observa que aun cuando existen presiones institucionales o por elevar los ingresos, las prácticas no éticas no forman parte de la normalidad de dichos profesores.

Finalmente, las demandas institucionales en relación a la cantidad de productos publicables y otras actividades académicas (docencia, difusión y gestión) que se está requiriendo a los académicos, necesariamente van en detrimento de la calidad del tipo de productos y/o actividades y propician la práctica de conductas cuestionables, además del estrés, lo cual afecta a los investigadores en el nivel de su salud y su calidad de vida, reduciendo de manera significativa parcelas de su bienestar como la cantidad de tiempo en familia y otros sistemas sociales necesarios para una vida de calidad.

# Bibliografía

Alujua, M. y Birke, Andrea (2004). Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior, en Alujua, M. y Birke, Andrea, *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, México: FCE/ Academia Mexicana de Ciencias, pp. 87-143.

Amador, R., Brás, I. y Gallardo, L. (2012). Plagio académico y ética profesional en las universidades. En Ana Hirsch y Rodrigo López, *Ética profesional en la docencia y la investigación*, México: UAS, UABC, UAT, UMSNH, UPAEP, ediciones del Lirio, pp. 297-319.

Ávila, M. G. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, (29), pp. 85-104.

Bacallao, J. A. (2003). Las conductas impropias en la actividad científica. *Revista cubana de salud pública,* 19(1).

Edwards, Verónica (1991). EI concepto de calidad de la educación, Unesco/OREALC, Santiago, Chile.

Escalante, A., Ibarra, L. y Fonseca, C. (2015). Questionable behaviors and practices in academic productivity in posgraduate studies in México. *Sociology Study,* 5(1), 8-22.

Fanelli, D. (2010). Do Pressures to Publish Increase Scientists’ Bias? An Empirical Support from US States Data. *PLoS ONE,* 5(4).

Fanelli, D. (2009). How many scientist fabricate and falsify research? A systematic review and meta-analysis of aruvey data. *Plos ONE* *,* 4(5).

Gómez, L. V. R., y Romero, J. A. V. (2010). El Deber Ser del Investigador Universitario. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (19).

Guzmán Jesús Carlos (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior, *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, número especial, IISUE-UNAM, pp. 129-141.

Hirsch, A. (2011). Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores. *Sinéctica,* 37.

Hirsch, A. (2012). Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, pp. 142-152.

Jiménez Ríos, Edith (2008). La evaluación de la calidad educativa desde la perspectiva de los pares académicos: descripción de una experiencia, *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVII (3), núm. 147, 127-133.

Lefkowitz, J. (2009). Individual and organizational antecedents of misconduct in organizations: what do we (believe that we) know, and on what bases do we (believe that we) know it? En *Research Companion to Corruption in Organizations*, Ronald J. Burke and Cary L. Cooper (coord.), Edward Elgar Publishing Limited y Edward Elgar Publishing, Inc. Reino Unido y Estados Unidos de América.

Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Martínez Fuentes J., A. J. Meroño Gallut y J. Ríos Díaz (2010). El factor de impacto como criterio para la evaluación de la producción y la calidad científica, *Revista Iberoamericana Fisioterapia Kinesiología*, 13(1), pp. 29–36.

Montecinos, A. M. (2013). Plagiarism and ethics of scientific research. *Revista de Derecho,* 40(2), pp. 711-726.

Morris, S. (2003). Corruption and Mexican Political Culture. *Journal of the Southwest*, pp. 671-708.

Parellis, L. (2012). Conductas Responsables en Investigación. Definiciones y aplicaciones. *Revista Redbioética/Unesco,* 1(5).

Presa, J. L. (1998). *Corrupcion y cambio.* México, D.F.: FCE y SECODAM.

Quintas Froufe, Natalia (2016). Indicadores de calidad de las publicaciones científicas en el área de Ciencias Sociales en España: un análisis comparativo entre agencias evaluadoras. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 259-272. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.1.210191>

Ronald J. (2009). Introduction in *Research Companion to Corruption in Organizations*, Ronald J. Burke and Cary L. Cooper (coord.), Edward Elgar Publishing Limited y Edward Elgar Publishing, Inc. Reino Unido y Estados Unidos de América.

Silva Hernández, D., Llanes Cuevas, R., y Rodríguez Silva, A. (2007). Manifestaciones impropias en la publicación científica. *Revista Cubana de Salud Pública*, *33*(4), 0-0.

UAEM (2010). Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAEM, *Órgano Informativo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Adolfo Menéndez Samará*, UAEM.

Xiaojing, L. S.-H. (2010). Cultural differences in online learning: international student perceptions. *Educational Technology y Society, 13* (3), pp. 177-188.

1. Doctor en estudios organizacionales, profesor-investigador de la FESC-UAEM, pablodbk@gmail.com [↑](#footnote-ref-1)
2. Doctora en educación, profesora-investigadora de la FESC-UAEM, lumaiu@yahoo.com.mx [↑](#footnote-ref-2)
3. Doctor en economía, profesor-investigador de la FESC-UAEM, jmyebra@hotmail.com [↑](#footnote-ref-3)
4. En México, en la educación superior se usan diferentes denominaciones para referirse a los profesionales de la educación, ya sea por el término de relación coloquial con los estudiantes o por su categoría laboral. Estas son: profesor(a), maestro(a), académico(a), profesor-investigador. En este trabajo, emplearemos solo los términos: académico(a) y profesor(a)–investigador(a). [↑](#footnote-ref-4)